



RUTA DE LA REFORMA ELECTORAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Nos encontramos en la antesala de la discusión de la reforma electoral. ¿Cuál es la ruta planteada? ¿Cuáles son las claves que debemos seguir?

Recordemos que actualmente este tema se encuentra en la Cámara de Diputados. En abril pasado el gobierno federal envió al Congreso de la Unión una propuesta de reforma electoral que plantea la modificación de 18 artículos constitucionales y siete artículos transitorios.

¿Qué destaca de esta propuesta? Sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Este nuevo árbitro electoral contaría con siete consejeros, a diferencia de los once que el INE tiene actualmente. Los consejeros serían electos por voto popular. Lo anterior aplicaría también para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Un punto altamente relevante es la desaparición de los 32 institutos electorales locales, es decir, los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople). También podrían desaparecer los tribunales electorales locales.

Se busca asimismo reducir el número de legisladores. Podríamos pasar de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores. Desaparecería la figura de los legisladores electos por representación proporcional, es decir, los plurinominales.

“Un punto importante en la discusión será limitar el financiamiento a los partidos políticos”.

Un punto importante en la discusión será limitar el financiamiento a los partidos políticos; y podrá llegar la era tecnológica en nuestros procesos democráticos con el uso de las urnas electrónicas.

Posturas

Desde octubre se formó en San Lázaro un grupo de trabajo que integran diputados pertenecientes a todas las fuerzas políticas. Ya analizan las más de 100 iniciativas en materia de reforma electoral que a lo largo del tiempo se presentaron en la cámara baja.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados asegura que si no se alcanza un acuerdo próximo el tema se dictaminará por mayoría en comisiones y se presentará en el pleno.

Mientras tanto, el presidente de la Jucopo en el Senado de la República, Ricardo Monreal, afirma que la cámara alta hará un estudio minucioso, serio y una revisión puntual de la reforma electoral.

Sin embargo, ya surgen otras propuestas. El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, por ejemplo, reconoció que una reforma constitucional en materia electoral podría no tener el apoyo de la oposición por lo que no se descarta votar las modificaciones a través de leyes secundarias.

Aquí mantendremos un seguimiento puntual sobre este tema.

Revisión puntual en el Senado.

